



ROSARIO, 08 de julio de 2004

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales se eleva a consideración de este Cuerpo el proyecto de implementación de los Títulos Intermedios de “Promotor de la Salud” y “Técnico en Epidemiología” para los alumnos de la carrera de grado de Medicina de esta Institución –Plan de Estudios 2001-; y

CONSIDERANDO:

QUE, el diseño de los mismos se encuadran en el marco de la Ordenanza Nº 595 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, en cuanto a enfoque y contenidos;

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos se ha expedido en el presente caso mediante Despacho Nº 300, obrante a fs. treinta y cinco (35) de estos actuados;

POR ELLO, y teniendo en cuenta lo acordado en sesión del día de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, la implementación de los **Títulos Intermedios** de “**PROMOTOR DE LA SALUD**” y “**TECNICO EN EPIDEMIOLOGIA**” para los alumnos de la carrera de grado de Medicina de esta Facultad de Ciencias Médicas, cuyos fundamentos, dedicación, horas semanales, carga horaria y correlatividades integran la presente resolución como **ANEXOS I** y **II**, respectivamente, los que tendrán carácter académico.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese y elévese al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 1818/2004

Prof. Raquel Madis Chiara
Decana

eem./mjp.-



FUNDAMENTOS

La Currícula Innovada 2001 involucra un desafío epistemológico que gira particularmente alrededor de crear vínculos entre las ciencias tradicionales – biología - con otros “campos de racionalidad humana”, como las ciencias sociales y humanísticas, así como también introducir la discusión de los paradigmas que orientan el desarrollo científico como estrategias de interacción.

A su vez como modo de aprendizaje se abordan problemas que la realidad plantea, desde distintos campos y saberes, dando lugar a prácticas interdisciplinarias en sus distintas modalidades. Esta interdisciplinariedad se construye desde la práctica y la gestión cotidiana; como una actitud intelectual que relaciona las diferentes perspectivas teóricas en confrontación y reflexión con la práctica y en la construcción de soluciones válidas para una problemática dada tomando la estrategia de la Atención Primaria en Salud como eje privilegiado en la planificación de las actividades prácticas.

El diseño curricular fue elaborado contemplando procesos de formación con un criterio espiralado en el que, a través de complejidad creciente, se alcanzan los conocimientos, habilidades y prácticas necesarios para desempeñar una práctica médica que responda a las necesidades poblacionales. De esta forma el proceso que transita el alumno es comprender la salud desde lo biológico, lo social y lo psicológico como un primer objetivo para la práctica profesional.

Por otra parte, la Ordenanza Nº 595/01 – CS -, crea un marco general para el otorgamiento de títulos intermedios y en su artículo 5to expresa que “los nuevos planes de estudios de carreras de grado o sus modificaciones deberán incluir títulos intermedios acordes con el perfil de las carreras “.

El primer ciclo de la currícula está destinado a comprender la importancia de la promoción de la salud y organizar el desarrollo de los contenidos y habilidades específicas en torno al eje “**conocer para cuidar**”. Durante este ciclo el/la alumno/a incorpora a la salud y su cuidado como la primera construcción de su formación para realizar intervenciones tendientes a crear entornos saludables. Es por ello que ser promotores de la salud implica ser actores sociales que puedan contribuir a la mejoría de la calidad y de las condiciones de vida de las poblaciones. Esta construcción se realiza de manera integrada y en contacto directo con la práctica, a través de acciones con la población sana y de las distintas edades por lo que se propone el título intermedio de: “**Promotor de la Salud**”.

A partir de este primer ciclo se construye un segundo ciclo de “Prevención de la Enfermedad” que está organizado en torno al eje “**conocer para evitar**” propone el desarrollo de contenidos y habilidades específicas para valorar el ejercicio de una práctica centrada en la prevención, que se anticipe a “procesos deteriorantes o contravalores”, las injurias, en tanto ponen en situación de riesgo o vulnerabilidad la salud y los mecanismos de defensa.

Alcanzando estos dos primeros ciclos que tienden a comprender al sujeto humano integralmente, articulando en forma permanente los aspectos biológicos, sociales, psicológicos y culturales; reconociendo a la vida y la dignidad humana como valores supremos e involucrándose en la defensa activa de estos valores es



por ello que pueden intervenir idóneamente en el Proceso Salud-Enfermedad- desde el campo teórico práctico de la Atención Primaria de Salud, reconociendo a la salud como un derecho y su tarea como un servicio en el camino para la construcción de la ciudadanía.

A su vez las electivas y entre ellas Epidemiología permitirá insertarse en la comunidad como actor comprometido y responsable ante la población e integrar equipos de trabajo en la prestación de servicios preventivos de salud actuando con el título Intermedio como “**Técnico en Epidemiología**”. En este momento el/la alumno/a podrá incorporarse a los equipos y departamentos de Epidemiología del Sistema de Salud con conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para actuar en comunidad en este campo.



ANEXO I

Plan de Estudios de la Carrera de MEDICINA

Aprobado Res. CS. N° 158/01

Re. Ministerio N° 40/02

Res. Acreditación de CONEAU N° 392/01

TÍTULO INTERMEDIO : “PROMOTOR DE LA SALUD”

CICLO DE PROMOCION DE LA SALUD

CÓDIGO			DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN en Semanas	HORAS Semanales T. – P.	CARGA HORARIA TOTAL T. – P.	CORRELATI- VIDADES.
C	A	M					
1	1	-	Crecimiento y Desarrollo	18	8 - 12	144 – 216	-----
1	2	-	Nutrición	18	8 - 12	144 – 216	1 . 1
1	3	-	Sexualidad – Género – Reproducción	12	9 - 12	108 – 144	1 . 2
1	4	-	Trabajo y Tiempo Libre	12	9 - 12	108 – 144	1 . 3
1	5	-	El ser humano y su medio	12	9 - 12	108 – 144	1 . 4
			Sub -TOTAL			612 – 864	

6		Área Instrumental			
6	1	Inglés	18		10 – 30
6	2	Informática	18		10 – 30
6	3	Metodología de la Investigación Científica	18		10 – 30
		Sub - TOTAL			30 – 90

Carga horaria :

Sub -Total de horas teóricas: 642

Sub- Total de horas prácticas 954

TOTAL 1596

ALCANCES DEL TÍTULO INTERMEDIO:

A partir de crear una nueva cultura de la salud donde la Promoción se constituya en un recurso para el desarrollo humano los graduados serán capaces de:

- Organizar programas de autocuidado para la comunidad
- Trabajar en espacios intersectoriales y multidisciplinarios para la propuesta de intervenciones para que la población alcance el bienestar y la calidad de vida
- Comprometerse en el desarrollo de intervenciones para la construcción de ciudades saludables, apoyando el empoderamiento de los sujetos ciudadanos para ejercer sus derechos a la salud.



ANEXO II

Plan de Estudios de la Carrera de MEDICINA

Aprobado Res. CS. N° 158/01

Re. Ministerio N° 40/02

Res. Acreditación de CONEAU N° 392/01

TÍTULO INTERMEDIO : “ TÉCNICO EN EPIDEMIOLOGÍA”

CICLO DE PROMOCION DE LA SALUD

CODIGO			DENOMINACION	DEDICACION en Semanas	HORAS Semanales T. – P.	CARGA HORARIA TOTAL T. – P.	CORRELATI- VIDADES.
C	A	M					
1	1	-	Crecimiento y Desarrollo	18	8 - 12	144 – 216	-----
1	2	-	Nutrición	18	8 - 12	144 – 216	1 . 1
1	3	-	Sexualidad – Género – Reproducción	12	9 - 12	108 – 144	1 . 2
1	4	-	Trabajo y Tiempo Libre	12	9 - 12	108 – 144	1 . 3
1	5	-	El ser humano y su medio	12	9 - 12	108 – 144	1 . 4
			Sub – TOTAL			612 – 864	

6			Área Instrumental				
6	1		Inglés	18		10 – 30	
6	2		Informática	18		10 – 30	
6	3		Metodología de la Investigación Científica	18		10 – 30	
			Sub – TOTAL			30 – 90	

CICLO DE PREVENCION DE LA ENFERMEDAD

2	1	-	Injuria	18	8 - 12	144 – 216	1 . 1 a 1 . 5
2	2	-	Defensa	18	8 - 12	144 – 216	1 . 1 a 1 . 5
2	3	-	Electivas (*) - EPIDEMIOLOGÍA			100	1 . 1 a 1 . 5
			Sub- TOTAL			288 – 432	

(*) entre las Electivas es obligatorio tener acreditada Epidemiología

CARGA HORARIA

Sub total teóricas 930
 Sub total prácticas 1386
 Electivas 100 incluyendo Epidemiología

TOTAL 2416



ALCANCES DEL TÍTULO INTERMEDIO

A partir de crear un espacio de reflexión y práctica en el campo de la Promoción y Prevención de la salud y enfermedad durante el cumplimiento de estos dos ciclos los graduados serán capaces de:

- Implementar acciones de prevención de la salud
- Participar en campañas de prevención de enfermedades específicas en las comunidades
- Formar parte de un equipo de trabajo interdisciplinar en el que podrá aportar las metodologías básicas de la Epidemiología, especialmente en la realización de diagnósticos de situación de salud de las comunidades.

Con el propósito de fortalecer a los Departamentos de Epidemiología y mejorar su utilización como base fundamental para la toma de decisiones más racionales en los Servicios.